

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22121 BADAJOZ.

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Badajoz y su partido, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concursal número 111/2009 referente al deudor Construcciones Enrique Pizarro, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), Junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos Documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.^a Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Badajoz, 11 de junio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090050398-1